

SERIE: PROYECTO EDUCATIVO

PRIMERA EDICIÓN:

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

BASE IDEOLÓGICA DEL MODELO



Las consecutivas movilizaciones estudiantiles que se desarrollan en Chile a partir del año 1997 han ido posicionando la educación en un asunto de discusión a nivel nacional. Mientras el modelo educativo de mercado - instalado en dictadura y perfeccionado por los gobiernos de la Concertación- se pone en enterevo, surge la premura de disputar un nuevo proyecto educativo acorde a las necesidades de Chile y su pueblo.

En ese marco, el año 2011 se ha convertido en un hito dentro de la movilización por su masividad, duración y apoyo de otros actores no estudiantiles. Al año siguiente, en el intento de responder al reflujo de esta movilización, la Confech opta por una estrategia defensiva bajo el eslogan “el año de las propuestas”, marcado por la táctica de presión institucional (lobby parlamentario) y el posicionamiento mediático de la marca “movimiento estudiantil”.

Sin pena ni gloria, el reflujo se estira hasta el 2013, marcado por un año de elecciones presidenciales y parlamentarias, donde el escenario lo copan las interpelaciones y los autodenominados “candidatos de los movimientos sociales”. Las banderas que levantaron los estudiantes: “Fin al lucro y educación gratuita y de calidad” no superaron el carácter de consigna y, por lo tanto, no se tradujeron en una profundización de contenido del movimiento estudiantil. Al contrario, fueron tomadas y procesadas por una renovada Concertación que, bajo el rótulo de Nueva Mayoría, convierte estos elementos en sus principales ejes de gobierno.

En esa línea, el desafío del movimiento estudiantil para el 2014 era de índole mayor. No sólo implicaba un proceso de articulación y recomposición organizativa, que por su carácter histórico y estratégico funciona como premisa base para toda acción política que aspire a superar los marcos regulatorios de la democracia chilena, sino también de una profundización programática para hacer frente a un escenario de cooptación que se abría con el retorno de Michelle Bachelet y la promesa de una “reforma estructural”.

Como era de esperar, nada de lo anterior sucedió. La reforma estructural de la Nueva Mayoría se tradujo en un mero ajuste -hasta el momento- a tres proyectos de ley. Por otro lado, mientras el escenario fue moderándose con el avanzar del gobierno, no fueron pocos los actores estudiantiles que, absorbidos por este proceso, fueron poniendo paños fríos a sus consignas que sonaban radicales en el papel, pero terminaron vacilantes en el actuar, volviéndose un actor funcional a los intereses del gobierno, cediendo la iniciativa y minimizando la discusión a aspectos técnicos y procedimentales.

La poca actividad de los espacios estudiantiles estuvo absolutamente marcada por los tiempos del gobierno y la discusión en torno al Proyecto Educativo propio del movimiento estudiantil quedó aplacada bajo las pautas de discusión Confech y titulares de prensa en torno a la reforma, Eyzaguirre, un plan de participación, las mesas de negociación, la capacidad de la Nueva Mayoría y otras cuestiones ajenas a los estudiantes.



Volvamos a hablar de educación

Hoy se hace urgente retomar la lucha por un Proyecto Educativo antagónico al modelo actual y volcado hacia las necesidades reales de Chile y su pueblo. En el que la educación no sólo deje de ser un negocio, sino que se transforme en herramienta de construcción de la sociedad a la cual aspiramos.

En la actualidad, a pesar de la movilización como expresión del descontento social, el modelo educativo neoliberal cuenta con una fuerte legitimidad. Principios como la competencia y el individualismo están profundamente arraigados en el sentido común. Lo anterior no es sino reflejo de la consolidación del proyecto neoliberal instalado y perpetuado durante los últimos 40 años en Chile.

Para hablar de una educación distinta es necesario combatir los pilares ideológicos de la educación que existe actualmente y dar cuenta que sus principales sustentos operan en base a naturalizaciones y construcciones recientes, que reflejan un proyecto de sociedad que es tan hegemónico como injusto.

En el plano de la batalla de las ideas, el Equipo La Chispa presenta esta serie de Cuadernos de Trabajo en torno al Proyecto Educativo. Los cuales corresponden a una sistematización de discusiones sobre las bases ideológicas del modelo actual, fundamentalmente la Libertad de enseñanza, aspectos problemáticos o aún no dilucidados dentro de la discusión actual como Lo público y la Calidad, y elementos relativamente definidos como Triestamentalidad y Democratización.

¡En la Batalla de las Ideas Construyamos para Vencer!

Octubre, 2014

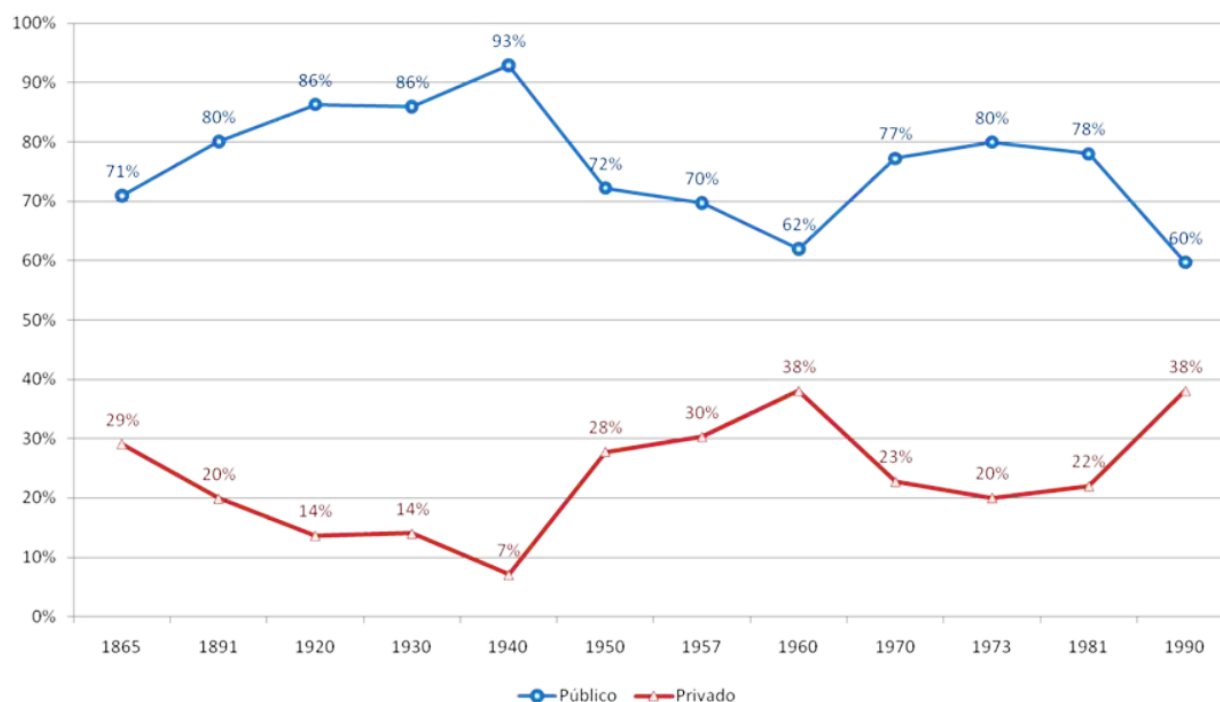
LIBERTAD DE ENSEÑANZA: BASE IDEOLÓGICA DEL MODELO

Desde comienzos de los años '80 la educación chilena sufrió una profunda **reestructuración**. La implementación del modelo neoliberal en la sociedad chilena se reflejó en el ámbito educativo a través de una rápida **masificación** de la educación superior, es decir, mediante un aumento explosivo de la matrícula debido a la desregulación de la participación del sector privado en la creación de instituciones.

Lo anterior, significó que quedara al arbitrio del “**mercado educativo**”, produciendo una diversificación de las casas de estudio, en tanto se crearon instituciones para que la clase media y sectores populares pudieran acceder, pero bajo condiciones precarizadas de desarrollo de las labores académicas, investigación y

extensión. En definitiva, hoy el modelo de educación superior y secundario cuenta con instituciones preparadas y pensadas para los sectores más ricos del país y otras tantas segmentadas para los sectores populares.

Los cambios visibles en la educación tienen un correlato en el ámbito de la concepción de mundo de quienes impusieron el modelo que hoy conocemos. La libertad de empresa, el mercado, la competencia, la libertad de elegir, son **concepciones ideológicas** sobre la forma en que una sociedad debe regularse que es impulsada por un grupo de personas y no es una forma que haya predominado en toda la historia de la humanidad, menos en Chile. Así, nos parece interesante profundizar en un aspecto que encontramos constitutivo de la educación neoliberal chilena: **la libertad de enseñanza**.



Expansión de la educación privada. Entre 1981 y 1990 se implementaron medidas en educación escolar como: Descentralizar la administración de las escuelas (municipalización), instauración del sistema de vouchers (subsidio a la demanda), pruebas estandarizadas para la medición de calidad: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) y la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), nuevo marco regulatorio de la educación. Lo anterior trajo como consecuencia el ingreso de más de mil escuelas privadas subvencionadas al sistema y el aumento de un 15% a un 31% de la cobertura.

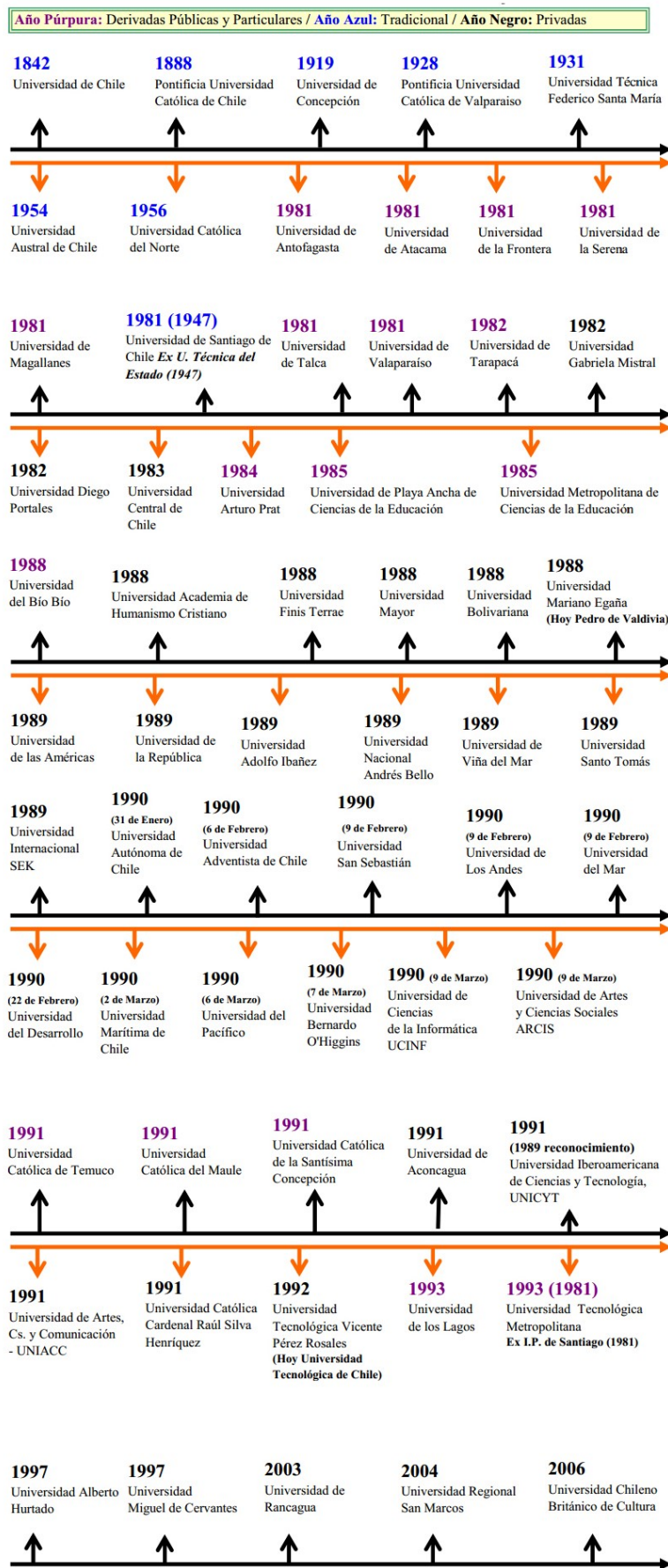
Fuente: Elacqua, Gregory (2011) "Breve historia de las reformas educacionales en Chile 1813-presente: Cobertura, Condiciones, Calidad y Equidad", U. Diego Portales

La **libertad individual** es un pilar ideológico para el modelo, que justifica y direcciona la serie de reformas y cambios que la clase dominante ha llevado a cabo en el área, pues según su visión, la educación es “un fenómeno individual, que pasa por la libertad y responsabilidad que cada persona tiene de educarse”.

En este marco discursivo, frente a la acción que pueda ejercer el Estado dentro de la educación, desde el *think tank* Libertad y Desarrollo argumentan: “Que sean las familias quienes tengan la última palabra respecto al destino de los recursos públicos es una condición fundamental para asegurar que efectivamente exista una oferta de proyectos educativos que se adecúe a sus necesidades y preferencias”.

Los defensores del actual **sistema escolar mixto** (participación de privados y de los municipios) aseguran que los tres principios de la educación chilena son: La libertad de enseñanza, la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos y la diversidad de proyectos educativos, la cual tendría per se un valor agregado para la sociedad. Esta tríada aseguraría un sistema de educación escolar exitoso, de calidad y pertinente a la realidad de las familias.

La libertad de enseñanza definida en la Constitución como “el derecho de los ciudadanos de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales”, mediante la libertad de emprendimiento, garantiza la diversidad de proyectos educativos disponibles en el mercado. Esto permitiría que los padres puedan ejercer su libertad en la elección de proyectos educativos, escogiendo la mejor educación para sus hijos. De esta manera, el mercado de colegios, supuestamente, se regularía de acuerdo a si los padres valoran sus proyectos y la tensión que se genera hacia las instituciones para mejorar para ser elegibles.



Línea de Tiempo de Universidades en Chile.

Fuente: Kremerman, Marcos (2007) "El desalojo de la Universidad Pública" Opech



Entonces, la libertad de enseñanza es condición necesaria para el sistema mixto de educación. El mismo sistema que ellos mismo han elogiado, dado sus “virtudes”: (a) El sistema educativo mixto permite la movilidad social, (b) Fomenta a los padres a elegir la educación de sus hijos, (c) Fortalece la calidad y la inclusión, (d) Garantiza la expansión de la matrícula, (e) La mayor autonomía de las instituciones respecto del Estado conduce a mejores resultados.

La idea de **movilidad social** se asocia al hecho de que los colegios particulares subvencionados obtienen mejores puntajes en pruebas estandarizadas como el SIMCE y la PSU, por lo que presentarían más posibilidades de ingresar al sistema de educación superior. Esto sería respaldado con el dato de que la cantidad de este tipo de colegios han aumentado considerablemente frente a los municipales (ambos bordean el 46%).

Esto parece más una profecía autocumplida que un análisis certero de la realidad. Los colegios particulares que reciben subvención del Estado, muchas veces seleccionan a los alumnos y reciben a estudiantes que no pertenecen a los sectores populares del país. Es decir, educan a quienes tienen las condiciones de educar.

Por otro lado, existe evidencia de que, más allá del tipo

de administración que tengan los colegios, los resultados estandarizados se corresponden con la situación socioeconómica de los estudiantes: “La segregación escolar por condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes es la segunda variable más importante para explicar el rendimiento”. Por otro lado, el acceso a la educación superior no asegura las posibilidades de pasar de un lugar en la estructura socioeconómica a uno superior. No son necesarios los estudios para asegurar que dependiendo del establecimiento en el que se estudie en la enseñanza secundaria, es a la institución de educación superior a la que se accederá. y no será lo mismo entrar a una tradicional, a una privada o un instituto.

Por otro lado, se dice que el sistema mixto fomenta que los padres escojan la educación de sus hijos ante la supuesta diversidad de proyectos. Esto se apoya en el modelo de financiamiento a la demanda que se ha instaurado (subvenciones, vouchers, becas). Incluso esta libertad se ha ampliado hasta que los padres puedan aportar desde su bolsillo al proyecto educativo que han escogido (el conocido Financiamiento Compartido que se permite desde el año 1993). Pero, ¿realmente los padres escogen el colegio que quieren para sus hijos? ¿Qué es lo que se escoge? ¿Habrá una deliberación por parte de los apoderados sobre los proyectos educativos, más allá de

temas religiosos?

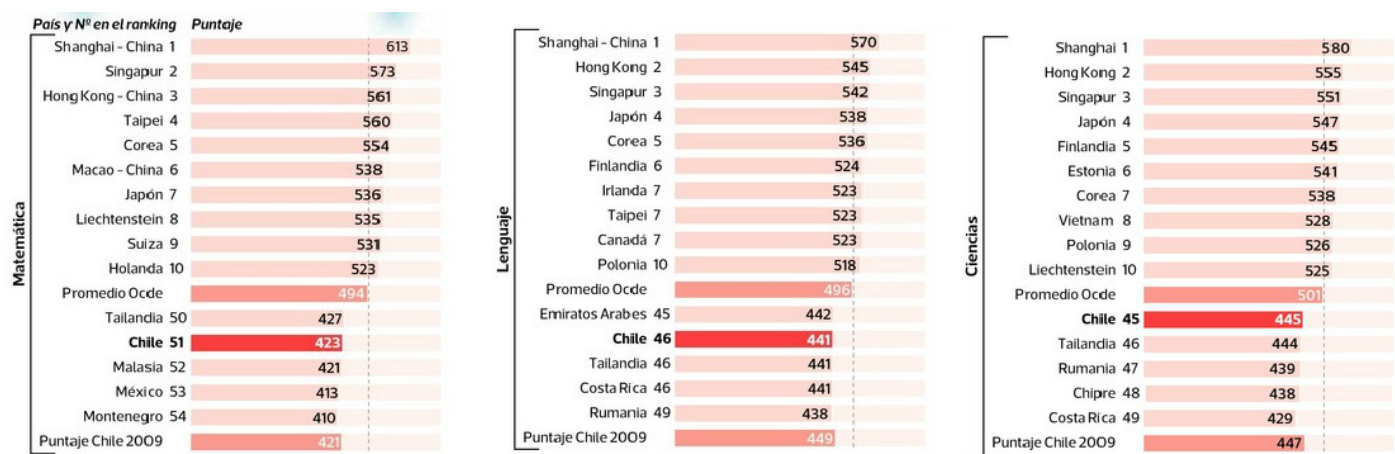
Según nuestra lectura, existe solo un gran proyecto educativo que es hegemónico en el país. Un proyecto educativo que se compone básicamente de dos tipos de educación: uno para la minoría que cuenta con las condiciones materiales y subjetivas para el desarrollo integral de los sujetos (básicamente el 7% de colegios particulares pagados) y otra para el resto, en donde la competencia entre los padres, colegios y estudiantes fijará quienes resaltarán de la masa, a los cuales se les mide en función del SIMCE y PSU, se le ponen semáforos y se les estigmatiza.

¿Qué diferencia de proyecto educativo vemos si en cada una de las escuelas, que depende de la subvención escolar, el currículum se enfoca casi exclusivamente en materias como lenguaje y matemática? ¿Qué diversidad de proyecto existe cuando una docena de leyes condiciona el que-hacer de los docentes dentro del aula? ¿Qué mayor estandarización y homogeneización de la educación que la dictadura del SIMCE y PSU!

¿Entonces qué es lo que escogen los padres? Más allá de excepciones, se escoge no quedar en los colegios estigmatizados, con letras y números, ojalá fuera de las poblaciones o comunas que se han hecho conocidas por hechos que involucran narcotráfico y delincuencia.

Sabemos que la posibilidad de escoger un colegio es limitada, pero ¿por qué tener que escoger entre colegios? Básicamente, por el hecho de que existen colegios “buenos” y “malos”. Si todos los colegios fueran de “buena calidad” (buen rendimiento y estatus) esta especie de principio de libertad de escoger de los padres se derrumbaría, pues los criterios que primarían serían cercanía al hogar o lugar de trabajo, pues todos deberían desarrollar al máximo las capacidades individuales y colectivas de los sujetos a los que se educa.

Los argumentos (c), (d) y (e) se explican citándose a sí mismo. La existencia de particulares en la educación dinamiza al sistema, hace aumentar la matrícula ante la creación de colegios y, mediante la competencia, los padres escogen a los de mayor calidad. Esto significaría mayor calidad de la educación. Sin embargo, la existencia de colegios de calidad no aseguran una educación de calidad en dos sentidos: La crisis educacional chilena no se da sólo en algunos colegios, sino en todo el sistema. En estándares que el propio capitalismo fija a nivel internacional Chile está muy por debajo de la media, lo que incluye a establecimientos particulares, subvencionados o municipales. Por otro lado, la diversidad de proyectos deriva necesariamente en una estratificación o segmentación de los estudiantes según su clase social, por lo tanto, el sistema para sostenerse necesita, aunque



Resultados prueba PISA 2013.

Fuente: La Tercera. Diciembre, 2013.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA



**PROPIEDAD DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



**GENERAR GANANCIAS
POR VENTA DE EDUCACIÓN**



**OBLIGAR AL ESTADO A
ENTREGAR RECURSOS**



**DIRIGIR LOS INTERESES
DE LA EDUCACIÓN DEL PAÍS**

suene paradójico, de colegios de mala calidad, en tanto en una modalidad de competencia, algunos deben ganar y otros deben perder.

En definitiva, las ideas que sostienen el sistema educativo mixto en Chile se basan en conceptos como “libertad” y “diversidad” en **abstracto**, es decir, son ideales imposibles de encontrar en la realidad concreta que la mayoría de la sociedad vive, las que a su vez no son más que el reflejo del proyecto político de la clase dominante en el sistema educativo.

Sin embargo, este glosario de términos tiene una utilidad práctica y ahí radica su importancia. Más relevante que definir la “libertad de enseñanza” en términos de lo que realmente es, es preciso categorizarla en términos de **lo que permite**. En ese sentido, definimos libertad de enseñanza como un **instrumento político**. Instrumento utilizado por la clase dominante –previa naturalización y arraigo en el sentido común- para justificar prácticas como: tener la propiedad de instituciones educativas, generar ganancias a costa de la venta del derecho a la educación, dirigir los intereses de la educación del país e incluso obligar al Estado a entregarle recursos.

Respecto a este último punto, es tan irrisorio que incluso desde sectores más críticos del progresismo institucional surge la pregunta: “¿Por qué el Estado, además de acoger la existencia de un proyecto educativo privado, tendría la obligación de financiar la educación particular subvencionada?”. Y la razón que entrega se inserta en el plano ideológico de sociedad neoliberal mencionado anteriormente: “La libertad del individuo tendría un valor ‘trascendente’ y sería, por ende, anterior y superior al Estado, por lo que su ejercicio en la creación de un proyecto privado educativo siempre implicaría una expansión de la libertad humana restringida hasta ese momento por la acción del Estado”.

Si no es libertad de empresa, ¿qué?

Nos tienen acostumbrados a pensar que la única forma de que la educación mejore es a través de la competencia, la existencia del privado y la libertad de acción de todos los actores. Pero basta mirar a nuestro alrededor para decir firmemente que la educación a la que accede la mayoría de la sociedad, es indigna.

Hoy necesitamos un sistema de educación que elimine todo rasgo de competencia entre instituciones y entre estudiantes, que cuente con un financiamiento según

los presupuestos de las escuelas e instituciones, de acuerdo a sus necesidades pedagógicas y materiales.

Sabemos que la libertad de escoger de los padres es falsa, y que aunque existiera, no tiene por qué ser sobre la existencia de colegios precarizados. La diversidad de proyectos educativos se refleja concretamente en que los colegios tienen las condiciones óptimas o no para el desarrollo integral de los sujetos. Los principios de la educación chilena neoliberal se explican en sí mismos. Es deber de quienes vivimos la educación indigna que el modelo ofrece, romper este círculo y otorgarle nuestros propios significados.

El negocio en la educación, si bien impulsó un aumento de la cobertura, fue a costa de una precarización absurda de la educación y de una fuerte segmentación según situación socioeconómica. Ante esto se vuelve necesario eliminar todo rasgo de negocio, de competencia y estandarización de los procesos educativos.

Una apuesta es un proceso complejo de **Estatización** o conformación de un sistema único de enseñanza, como una forma de centrar los objetivos en los procesos edu-

cativos y no en los recursos por los cuales se deben competir. Una educación que dependa del Estado deberá ser financiada en 100% por este, según los presupuestos de cada institución.

Deberá también tener un currículum con dimensiones transversales y específicas de acuerdo a cada región y/o localidad, en cuya definición deberán participar profesores, organizaciones, estudiantes y apoderados. Deberá planificarse según las necesidades del país y no de las empresas, definiendo la cantidad de matrículas y de instituciones de acuerdo a las proyecciones de crecimiento económico y demográficas de la población. Cada niño deberá tener asegurado un lugar en el sistema educativo parvulario, básico, secundario y terciario (ya sea profesional o técnico). El único capaz de asegurar este principio es el Estado con los recursos de todo el pueblo trabajador, no así el mercado y el negocio.

El sistema educativo deberá proponerse innovar en las metodologías de enseñanza, currículum e infraestructura dada la necesidad del desarrollo integral de todos y no motivados por la ganancia económica.



APUNTES BIBLIOGRÁFICOS

- Águila, Ernesto. **“Libertad y subsidiariedad”**, La Tercera, 9 de abril 2014.
- Arzola, María Paz. **“Financiamiento a la demanda y libertad de enseñanza”**, La Tercera, 29 de abril 2014.
- Elacqua, Gregory. **“Breve historia de las reformas educacionales en Chile 1813 - presente: Cobertura, Condiciones, Calidad y Equidad”**, Instituto de Políticas Públicas, Universidad Diego Portales.
- Idea País. **“Libertad de enseñanza la clave del derecho a la educación”**, El quinto poder, 24 de junio 2013.
- Kremerman, Marcos. **“El Desalojo de la Universidad Pública”**, Observatorio Chileno de Políticas Educativas (Opech), 2007.
- Revista Sello. **“El sistema mixto de educación en Chile”**, Universidad Santo Tomás, diciembre 2013.